



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE 2018

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 13:06 horas del día 28 de junio del año 2018 se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, sita en el piso 7 del edificio ubicado en la avenida Patriotismo 580, Colonia Nonoalco, Delegación Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México, el Comisionado Presidente Juan Carlos Zepeda Molina y los Comisionados Alma América Porres Luna, Sergio Henrivier Pimentel Vargas, Héctor Alberto Acosta Félix, Héctor Moreira Rodríguez y Gaspar Franco Hernández y estuvo presente a través de un medio remoto de audio el Comisionado Néstor Martínez Romero. Estuvo también presente la Secretaria Ejecutiva Carla Gabriela González Rodríguez, con el objeto de celebrar la Octava Sesión Ordinaria de 2018 del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva mediante oficio número 220.0543/2018 de 25 de junio de 2018, respectivamente, de conformidad con los artículos 10 y 25, fracción II, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como 18, fracción I, inciso d), del Reglamento Interno de la Comisión. La sesión tuvo el carácter de Pública.

A continuación, el Comisionado Presidente preguntó a la Secretaria Ejecutiva sobre la existencia de quórum, quien, tras verificar la asistencia, respondió que había quórum legal para celebrar la sesión.

Habiéndose verificado el quórum, el Comisionado Presidente declaró instalada la sesión y se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día:

Orden del Día

I.- Aprobación del Orden del Día

II.- Asuntos para autorización

II.1 Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Programa de Evaluación presentado por Pemex Exploración y Producción referente al descubrimiento asociado al pozo exploratorio Valeriana-1 de la Asignación AE-0060-2M-Mezcalapa-10.

III.2 Solicitudes para participar en foros, eventos públicos y visitas de trabajo.

III.- Asuntos para conocimiento

III.1 Informes sobre los avances de la Primera, Segunda y Tercera licitaciones de la Ronda 3 y de la Licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018.

III.2 Informe de solicitudes para participar en foros, eventos públicos y visitas de trabajo, autorizadas mediante el mecanismo de aviso previo.

IV.- Seguimiento de Acuerdos

V. Asuntos Generales

II.- Asuntos para autorización

II.1 Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Programa de Evaluación presentado por Pemex Exploración y Producción referente al descubrimiento asociado al pozo exploratorio Valeriana-1 de la Asignación AE-0060-2M-Mezcalapa-10.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva dio la palabra al doctor Faustino Monroy Santiago, Titular de la Unidad Técnica de Exploración.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

“COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Adelante jefe de Unidad.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Muy buenas tardes Comisionado Presidente, Comisionada, Comisionados. En este día les traemos precisamente una presentación para ver el dictamen – gracias –, el dictamen técnico sobre el Programa de Evaluación de un descubrimiento que Petróleos Mexicano realizó en esta asignación Mezcalapa-10. Es el pozo Valeriana-1, el cual terminó en agosto de 2017 e hizo un descubrimiento de un yacimiento en rocas del Jurásico Superior Kimmeridgiano, a parte tiene evidencias en el Cretácico de que pueda existir hidrocarburos.

Nada más para ponerlos en contexto sobre lo que hemos discutido en este Órgano de Gobierno en otras sesiones acerca de los tiempos en el cual nos llevamos en estas resoluciones. Bueno, este es un ejemplo de que hemos acertado los tiempos, estamos haciendo los procesos más expeditos, esto sin deterioro del análisis técnico que hacemos en la Unidad. Entonces es un ejemplo que vamos a ver.

Este pozo – como les decía – es descubridor de un yacimiento de gas y condensado. Las inversiones que plantea Petróleos Mexicanos lo plantea en dos escenarios. Un escenario base donde va a invertir aproximadamente 318 millones de pesos y en un escenario incremental de 596 millones. Estamos hablando de un total de 914 millones de pesos de inversión. Se tiene dos objetivos principales, hacer una prueba de alcance extendido en el escenario base. Sin embargo, en el escenario incremental hay un pozo delimitador también programado para realizarse. Lo que observamos en su programa en forma genérica es que estas dos actividades principales se van a hacer en desfase de dos meses aproximadamente. Vemos que la estructura de este yacimiento es grande y creemos que ambos escenarios deben de ser complementados para tener una evaluación completa del yacimiento a nivel de la estructura. Entonces si me lo permite Comisionado Presidente, pasaría la palabra al



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

maestro Rodrigo Hernández Ordoñez, Director General de Dictámenes, para que nos explique más a detalle sobre este plan.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Adelante.

DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN, MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ.- Muchas gracias Comisionado Presidente, Comisionados, Comisionada, buenas tardes. Pues vamos a revisar esta presentación en donde les vamos a dar un poco más de detalle para los elementos de este dictamen en donde sometemos a su aprobación el Programa de Evaluación del descubrimiento Valeriana, la asignación AE-0060-2M-Mezcalapa-10.

Como ustedes saben, pues siempre revisamos nuestro fundamento legal y estamos con una fundamentación que viene desde la Constitución en donde el transitorio sexto de la Reforma Energética da sustento a esto, también la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, la propia Ley de Hidrocarburos, además del Título de Asignación, pues sustentan legalmente la actividad que realizamos y la propuesta que les traemos.

Como decía el doctor Monroy, en este caso tuvimos la presentación del Programa de Evaluación por parte del operador que es Petróleos Mexicanos en abril de este año y lo que hicimos fue implementar ya una serie de reuniones y revisiones del material con ellos de manera que pudimos avanzar un poco más rápido y por eso es que ahora tenemos esta resolución o esta presentación para resolución en esta fecha. No se tuvo para este proceso una prevención, eso es parte de lo que también permitió hacerlo más rápido, por no tener la prevención, y por supuesto no por eso dejamos de tener las interacciones externas tanto con la ASEA como la Secretaría de Economía que corresponden.

Para contextualizar en dónde estamos puestos dentro de la cadena de valor, estamos ya en la última etapa de la cadena exploratoria para la caracterización y delimitación de yacimientos. Esta asignación se encuentra ahí. Y como ya nos lo refería el doctor Monroy, tenemos un escenario base que plantea la elaboración o llevar a cabo una prueba de alcance extendido en el pozo Valeriana-1 que fue el descubridor, además de la consecuente actualización del estudio de caracterización que se tiene



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

con ese pozo. En el escenario incremental está planteado la construcción de la infraestructura asociada al pozo delimitador que sería el Valeriana-1DEL y en consecuencia de esa perforación también entonces la actualización del estudio de caracterización que derive de la perforación de ese pozo delimitador.

¿Cuáles son los antecedentes que se han tenido en esta actividad digamos exploratoria que se ha llevado a cabo aquí? Bueno, sabemos que hay varias actividades que ya tuvieron desarrollo. Una de ellas por supuesto fue la perforación del pozo Valeriana-1. Este pozo se concluyó el año pasado, en agosto de 2017, y comprobó la presencia de un yacimiento en las rocas del Jurásico Superior del Kimmeridgiano. Pero además en su perforación atravesó el Cretácico y en el Cretácico se tomaron algunas muestras y además la propia evaluación petrofísica, es decir de los datos que se fueron recogiendo, también dan indicios de que puede existir un posible yacimiento. No era el objetivo de ese pozo probar el Cretácico, por eso es que no se tienen muchas más evidencias. La siguiente por favor.

Y bueno, ¿cuál es el objetivo general de este programa? Pues realizar la prueba de presión-producción que está planteada de alcance extendido en este pozo Valeriana-1 que fue el descubridor y con eso evaluar las características del sistema roca-fluido, es decir el yacimiento que está ahí abajo, y con eso tener un mejor entendimiento y una caracterización más precisa de hasta dónde puede llegar este yacimiento. También se plantea entonces la perforación de un pozo delimitador, la porción occidental de esta estructura para dar certidumbre por supuesto a los volúmenes que se estiman en el yacimiento del Jurásico Superior y ahora sí con un objetivo exploratorio que probará esta propuesta en el Cretácico, que es lo que se vio en el pozo originalmente descubridor. Y además, de identificar el contacto agua-aceite, porque no se logró identificar o no se logró llegar con el pozo Valeriana-1 a ese contacto y la propuesta es que con el pozo delimitador sí se logre alcanzar ese contacto agua-aceite. La siguiente.

Entonces ahora para el contexto geográfico esta asignación la AE-0060 se encuentra en las cercanías de la Ciudad de Villa Hermosa. Está dentro de las provincias, dentro de las Cuencas del Sureste como provincia petrolera. Tenemos una trampa de tipo estructural y las rocas almacén se trata de rocas dolomías y packstone dolomitizados. La formación, como ya lo



dijimos varias veces, es una formación de Jurásico Superior Kimmeridgiano. Y el yacimiento encontrado, los fluidos encontrados en este yacimiento, se trata de gas y condensado de cerca de 48 grados API y este descubrimiento como ya vimos fue en agosto del año anterior. Ustedes pueden ver aquí en el mapa cómo está ahorita la propuesta de lo que sería esta estructura de Valeriana asociada al descubrimiento del pozo Valeriana-1. El pozo Valeriana-1DEL que se encuentra en la parte oriental – perdón, hace rato dije occidental –, en la parte oriental del Valeriana-1 que sería donde se perforaría este pozo delimitador.

Ahora bien, ¿qué es lo que se plantea además de estas actividades que ya les hemos dicho? Pues algunos otros estudios como el procesamiento de la información sísmica. Ya también se llevaron a cabo algunos estudios de cuencas, de plays, identificación y evaluación de algunos prospectos. Es decir, se sigue trabajando desde el punto de vista exploratorio en el área y vamos a ver ahora qué es lo que está planteado adelante.

En esta sección sísmica ustedes van a ver que tenemos una trayectoria del pozo que es un pozo que está pensado perforarse en una trayectoria tipo “J”, es decir, desviado con una inclinación máxima de cerca de 29 grados y un desplazamiento algo grande de 1,000 metros. El objetivo, como ya decimos, es un objetivo que va del Jurásico Superior y el intervalo que se probó con este pozo Valeriana-1 está alrededor de los 5,528 metros y hasta 5,684 metros. El fluido que se encontró en la perforación de este pozo fue gas y condensado a una profundidad máxima que se logró de 5,684 metros desarrollados. Y ustedes ven ahí en la sección sísmica cuál es el tipo de estructura que le decíamos que es una estructura que está, una trampa estructural mejor dicho y aquí es donde llegó este pozo para comprobar la producción de este yacimiento en el Jurásico y aquí arriba tenemos el cruce que tuvo en el Cretácico.

Se tuvieron unos flujos en las pruebas que se hicieron para determinar cuál era pues la productividad digamos que pudiera tener al menos de manera original y tenemos ahí ustedes en la tabla de abajo pueden ver que tenemos unos flujos por varios estranguladores desde 1,341 barriles con 3 octavos hasta 1237.7 con 5/16 octavos con su correspondiente flujo de gas también. La que sigue.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Ahora bien, en el cronograma de actividades que están planteados aquí en el programa que traemos a su consideración ya lo decía el doctor Monroy en su intervención previa. Se está pensando en hacer esta prueba de producción y entonces toda la parte de ingeniería, materiales, instalaciones, se estará desarrollando de aquí hasta principios del siguiente año y después estará iniciando la prueba de producción por ahí de marzo del siguiente año y entonces tendrá un periodo de cerca de 180 días. A la par que se lleva a cabo toda la ingeniería para esta prueba, también se estaría haciendo todo lo correspondiente con la perforación del pozo Valeriana-1DEL, que es lo que ustedes ven ahí las barras grises. De manera que, previo al inicio de la prueba de producción como tal, se va a llevar a cabo la perforación del pozo delimitador y consecuentemente después la actualización de la caracterización de este yacimiento. La que sigue por favor.

Ahora, en esta sección sísmica ustedes van a ver que ya tenemos aquí lo que ocurrió en el pozo Valeriana-1, que es lo que veíamos hace un momento y hacia la parte oriental tenemos la propuesta del pozo Valeriana-1DEL, que sería el delimitador que está proponiendo el operador. ¿Cuál es el objetivo de este pozo? Pues evidentemente dar mayor certidumbre al volumen que fue estimado, evaluar el potencial en el Cretácico, que ya dijimos que por ahí se encontraban evidencias, entonces ahora sí se tiene un programa para recoger más información en este nivel. El objetivo profundo que es el de Jurásico se espera encontrar a 4,900 metros aproximadamente y el objetivo en el Cretácico aproximadamente a 4,500 metros. La profundidad total desarrollada de este pozo sería de 5,400 metros. Recuerden que también uno de los objetivos de este pozo delimitador es encontrar el contacto agua-aceite que no se encontró en el pozo original descubridor, el pozo Valeriana-1. La siguiente por favor.

Ahora, respecto de la prueba de producción que plantea el operador para realizar, tenemos esta prueba está dividida en 6 etapas. La primera etapa es la etapa en donde se va a hacer la limpieza y estabilización del pozo con un estrangulador de 1/4 y medir. Eso es algo pues que se requiere hacer. La segunda etapa son 8 días para una prueba de incremento que se tiene y después tenemos la tercera etapa que es la primera etapa de flujo largo digamos en donde durante 75 días se fluye por un estrangulador de 5/16.



Después hay una etapa de cierre, que es la cuarta etapa, para volver a un incremento de presión solamente por 8 días. Y después volvemos a otra etapa de apertura para otros 75 días para otro decremento de presión para la cual se va a utilizar el mismo estrangulador de 5/16. Y finalmente la sexta etapa que está marcada ahí son 8 días solamente para incremento de presión. La diferencia entre estas dos etapas, la tercera y la quinta etapa, es que en el flujo de la primera se va a estar viendo cuáles son las influencias del radio de drene del pozo y en la quinta etapa, que es la otra etapa larga de flujo, se estará buscando cuáles son los límites del yacimiento. Por eso es que se plantean estas dos etapas de flujo digamos extendido.

Ahora bien, en este mapa estructural es el mapa que nos da la configuración digamos de lo que sería la cima de ese yacimiento del Jurásico. Estamos viendo cuales son las distancias a las que debería o las espera encontrar el operador a partir del pozo. El pozo Valeriana está en esta zona y a partir de este punto se calculan unas distancias que son las que se esperan encontrar en esa segunda etapa de flujo que yo les refería, cuando queremos ver los límites, ¿no? Aquí ustedes pueden ver también que el pozo Valeriana-1 está en la parte oriental o sub oriental de esta estructura y por eso es importante que también se lleve la perforación de este pozo ya que la estructura, como bien refirió el doctor Monroy, es una estructura grande y entonces la propia prueba de producción podría no encontrar los límites hacia esa región. Se estima un volumen original asociado de 628 millones de barriles y un volumen original de gas de 1,000 BSCF, lo que conocemos como BSCF. Y justamente tanto la prueba como el pozo delimitador pues buscan tener la mayor certidumbre acerca de este volumen original. Si me lo permiten, le pasaré la palabra a la maestra Bertha González, nuestra Directora General de Medición, para que nos explique más detalles de lo que harán durante la prueba.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Adelante doctora.

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ MORENO.- Sí, muy buenas tardes Comisionados, directores. La prueba va a consistir básicamente en hacer una conexión en el pozo Valeriana-1 y se va a tener separadores trifásicos instalados en dos etapas de separación.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Se va a estrangular el pozo, se va a meter la corriente hacia una primera etapa alrededor de 34 kilos, va a entrar a una segunda etapa a una presión de 7 kilos, para finalmente recolectar los fluidos en unos tanques de almacenamiento. Estos separadores tienen instalados medidores tipo turbina para los líquidos tanto para aceite como para agua. Se va a muestrear el aceite y el agua. El gas vamos a tener medición de placa de orificio. ¿Sí? Se va a cuantificar y se va a destruir. Esta destrucción solamente va a durar durante el periodo de la prueba, puede ser 24 horas o dependiendo de la etapa, porque esta separación se va a hacer una vez más o menos durante el periodo de seis meses, pero son siete mediciones. ¿Por qué siete? Porque la primera, como mencionó el Director General, se hace primero una limpieza y se va a hacer una medición inicial.

Entonces vamos a tener placas de orificio. Posteriormente los tanques se van a descargar por medio de bombas y se va a ir a la conexión de una tubería que tienen un área de trampa. Las condiciones de ingeniería que se van a hacer precisamente son la construcción de la conexión y la conectividad de las líneas de descarga y lo que vamos a tener en el área de trampas para la reincorporación de estos fluidos durante la prueba es esta separación trifásica. Básicamente la conectividad también de este pozo va a ser con una manguera flexible alrededor de 15,000 libras. La corriente finalmente se va hacia lo que llegaría a la Batería Sen. Si vamos a la siguiente por favor.

Una vez que tengamos el separador trifásico móvil, que tengamos la medición de gas, muestreemos y en este caso por bomba de los tanques, se va a ir a la Batería Sen. En la Batería Sen tenemos separaciones tanto de medición como de separación de grupo. Aquí se va a separar gas y se va a manejar el aceite. Ese aceite se va a ir hacia Oxiacaque, Íride y finalmente las condiciones de comercialidad las vamos a tener en Palomas. Entonces estas mediciones que tenemos móviles, en esta separación que mencioné que son turbinas de agua y de aceite de alrededor de dos y tres pulgadas de diámetro, vamos a tener una incertidumbre que tengamos de 1% para agua/aceite y para gas alrededor de 3%.

Esta medición ya mencioné, son una vez ese separador trifásico y después se quita el separador y se continúa la prueba. Ahora, lo que sí se recomendó en el dictamen técnico fue que obviamente la medición es



importante durante la duración de la prueba. Entonces van a hacer las adecuaciones y las ingenierías que comentó el Director General y se recomendó en la parte de medición que tuviéramos una medición más continua porque una vez que se quite el separador tener la medición continua. Entonces se iba a instalar un separador, consideramos que instalaran una medición continua y se estaba en este caso que ellos proponían la tecnología, decían que posiblemente un multifásico, pero que nos lo avisaran. Entonces para eso que nos discretizara las corrientes que tuviéramos en la Batería de Separación de Sen la corriente y obviamente por metodología de balance su correspondiente producción. Entonces básicamente eso es lo que consiste la prueba extendida. Adelante.

DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN, MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ.- Gracias maestra. Bueno, entonces continuando, esto es parte del detalle que les tenemos. Y bueno, entonces la propuesta que tenemos con base a la exposición es que el Plan de Evaluación, el Programa de Evaluación lo advertimos técnicamente viable toda vez que las actividades a realizar permiten una adecuada evaluación de este descubrimiento en términos de lo establecido en el artículo 39, fracciones 1, 4, 6, 7 de la ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como el artículo 17, anexo 1, apartado 6 y anexo 7, apartado 4, inciso a, de los Lineamientos que Regulan el Procedimiento para la Presentación, Aprobación y Supervisión del Cumplimiento de los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos, así como sus modificaciones.

Por lo anteriormente expuesto, entonces proponemos al Órgano de Gobierno de esta Comisión Nacional de Hidrocarburos la aprobación del Programa de Evaluación presentado por Pemex Exploración y Producción del descubrimiento asociado al pozo Valeriana-1 referente a la asignación AE-0060-2M-Mezcalapa-10 con esto que hemos comentado de que se lleve a cabo tanto la prueba de producción que está planteada como la perforación del pozo delimitador. Entonces pues eso es todo, muchas gracias.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias Director. Doctor.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Es todo, lo ponemos a su consideración.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muy bien. Doctor Comisionado Moreira.

COMISIONADO HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Yo quisiera poner la parte donde viene la programación en el tiempo. No, es las barras verdes.

DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN, MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ.- Las barras verdes sería. La 10, esa.

COMISIONADO HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- El escenario base arranca pues ya, pero también el escenario incremental arranca ya. Entonces no me queda claro la diferencia arranca este y arranca este. ¿Entonces qué detona este que debe detonarlo ya? O sea, ¿por qué no es todo? Si vas a arrancar todo este proceso al mismo tiempo que arrancas este proceso, ¿por qué no es un sólo escenario? O sea, no entiendo el por qué hay un escenario incremental que arranque exactamente al mismo tiempo que el otro. ¿Entonces cómo tomaste la decisión en el punto cero para arrancar el incremental?

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Sí. Eso es una de las observaciones que hemos explicado, tratado de explicar. Ambos escenarios son independientes por el tamaño de la estructura, es decir, del estar haciendo la prueba y estar perforando la distancia es considerable. Estamos hablando de una estructura geológica de más de 11 km. Entonces nosotros lo que observamos es que ambos escenarios para evaluar toda la estructura deben de cumplirse. Es una recomendación que nosotros estamos haciendo de esa manera.

COMISIONADO HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Bueno, pero quiere decir que en realidad están arrancando un escenario base en dos lugares diferentes.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Básicamente sí. Podríamos decir eso, sí, efectivamente.



COMISIONADO HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Gracias.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Comisionada doctora.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- O sea, quizá un poco para explicarlo. O sea, se va a hacer una recomendación y la recomendación sería de que no haya un escenario incremental, sino más bien que se haga en paralelo la parte de la prueba de producción y la perforación del pozo delimitador dado que en complemento se hace la evaluación del área que están considerando como la posible área para evaluar la comercialidad de todo este punto, ¿no?

Entonces creo que si nos vamos dos o tres láminas posterior donde... esta, ese. O sea, en este caso la prueba de producción lo que va a hacer es evaluar de una manera dinámica digamos esta área y que por cierto también la recomendación se tendría que hacer que la prueba de producción finalice una vez que se tenga delimitado, o sea, que se tenga los límites del yacimiento, o sea, las fallas y los contactos agua-aceite. Y a la par se tendría que estar perforando este pozo para ver la extensión del yacimiento en toda esta área, ¿no? Entonces creo que esta recomendación, como bien lo habían señalado al principio, se tendría que hacer de manera paralela, no como incremental porque una no depende de la otra, ¿verdad?

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Si, además en comunicación con el operador, en este caso Pemex, efectivamente ellos lo habían puesto en el incremental por la cuestión de presupuesto, todavía no tenían asignado un presupuesto. Sin embargo, ya nos están comunicando que efectivamente el pozo lo van a perforar en caso de que así se apruebe en este Órgano de Gobierno.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Gracias doctor. Comisionado Sergio Pimentel.

COMISIONADO SERGIO PIMENTEL VARGAS.- Bueno, esa era una de mis inquietudes. También en la resolución en el considerando tercero viene una tablita que habla de los escenarios base e incremental y en efecto el



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

pozo está previsto en el escenario incremental. Pareciera que ese pozo pudiera pues no llevarse a cabo la perforación. Pero ahorita la doctora comenta que hay una recomendación que les vamos a hacer, pues yo la verdad es que no la vi en la resolución. Supongo que si se va a hacer una recomendación hay que incluirla en la resolución, de lo contrario pues esa recomendación definitivamente no existiría, ¿no?

Ahora, no habiendo un compromiso mínimo de trabajo, la verdad es que sí cuesta trabajo entender que haya un escenario base y uno incremental. Yo creo que deberían hablarse de pruebas de producción de alcance extendido y de la perforación del pozo delimitador y tan tan. O sea, no creo que haya necesidad de confundir con un escenario base y un incremental si es que esto no es así. Si sí depende de algo la perforación del pozo, pues creo que habría que precisarlo con mucha mayor claridad. Si yo lo que entendí es que no hay ninguna condicionante pues de la cual dependa la perforación, yo creo que sí valdría la pena llamarle no escenario base e incremental, sino que simplemente una cronología de actividades y de esa manera yo creo que incluso así la recomendación podría salir sobrando. Habrá que ver si es que eso se hace, ¿no?

Y luego yo una pregunta que les quiero hacer en términos del procedimiento tiene que ver con la ratificación que en su caso haya hecho esta Comisión del descubrimiento. ¿Hubo una ratificación de la CNH de este descubrimiento de Pemex? Lo digo porque en el Título de Asignación hay todo un procedimiento de lo que tiene que hacer el asignatario respecto de un descubrimiento y no lo vi en el dictamen y ciertamente no está en la resolución.

DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN, MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ.- Este descubrimiento tuvo verificativo en agosto del año pasado. Entonces sucede que justo en esas fechas fue cuando se autorizó el periodo adicional de exploración para todas las asignaciones, incluida esta por supuesto. Y es hasta diciembre del año pasado que se modifica el título y se establece esa obligación. Entonces no podemos obligar ahí. Entonces por eso.

COMISIONADO SERGIO PIMENTEL VARGAS.- Y la otra pregunta que yo quisiera hacerles es respecto del gas. El aprovechamiento del gas natural nos dijeron aquí que, bueno, pues el gas se va a obtener de las pruebas de



alcance extendido y que todo ese gas se va a quemar, se va a destruir. ¿No?
Eso fue lo que escuché.

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ MORENO.- No.

COMISIONADO SERGIO PIMENTEL VARGAS.- ¿No?

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ MORENO.- No. Nada más...

COMISIONADO SERGIO PIMENTEL VARGAS.- Es que eso escuché, ¡eh!

COMISIONADO SERGIO PIMENTEL VARGAS.- No. Durante la prueba que se instala el separador trifásico se van a llevar siete mediciones, es cuando se va a instalar el separador trifásico. Se instala el separador trifásico y puede tardar alrededor de 24 horas (un día) para la prueba. Durante ese tiempo se destruye el gas, pero los demás días viene al siguiente, aproximadamente son un mes, pero pueden ser 26 días, 28, dependiendo de la prueba si es incremental o decremental. Entonces entra otra vez al separador trifásico, vuelve a muestrear, vuelve a durar 1-2 días y destruye. Los demás días lo que se recomendó fue que se instalara una medición local una vez que tuvieran la infraestructura y se instalara una medición y de ahí se fuera hacia lo que tendríamos a la Batería Sen, que son las interconexiones de la línea de descarga que se van a hacer o las ingenierías que están comentando para conectarlo hacia la Batería Sen. Y en la Batería Sen tenemos separación de medición, o sea, hay un separador de medición y unos separadores de grupo. Entonces se le pidió que entonces tuviéramos lo que sería la asignación de la producción y el muestreo pues obviamente viene en el dictamen. Entonces básicamente es eso, no es durante los 6 meses, no. Nada más es durante la prueba porque es muy cara la conectividad con este separador móvil.

COMISIONADO SERGIO PIMENTEL VARGAS.- Bueno, yo sugeriría aclararlo en la resolución. Si bien en el dictamen algo se dice, lo que quede en la resolución y es un párrafo. Si me dejan lo leo muy rápido, es el numeral 4 – déjenme les doy exactamente – del considerando cuarto, no, perdónenme, quinto. En el considerando quinto la fracción 2, numeral 4, dice: "Procure el aprovechamiento del gas natural asociado en las



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

actividades de exploración y extracción de hidrocarburos". Y luego dice, "debido a que el gas que será separado en la batería durante la prueba de alcance extendido del pozo Valeriana-1, este será aprovechado en su totalidad. Por otro lado, el gas medido por placas de orificio se destruirá de forma controlada. Lo anterior conforme a lo establecido en los artículos tal de las disposiciones". Y es lo único que se dice, entonces quizá valdría la pena especificarlo más para evitar la confusión pues en la que yo caí, ¿no? Y nada más. Gracias Presidente.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Gracias Comisionado. Antes aquí está pidiendo la palabra el Comisionado doctor Néstor Martínez que está por medio de una vía remota. Doctor Néstor Martínez, adelante.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Muchas gracias Comisionado Presidente. Es para comentar acerca de las actividades que tienen que ver con el pozo delimitador y la prueba de producción y de alcance extendido. Totalmente de acuerdo que no tienen que ser en serie una después de otra, tienen que ser en paralelo, porque en la medida que se dé de esta forma podamos tener en mucho menor tiempo la caracterización adecuada del área, del posible yacimiento.

Por otro lado, también comentar que el programa de la prueba de producción y de la prueba de alcance extendido lo consideramos bastante holgado para que se puedan alcanzar los límites del yacimiento sin ningún problema, ya que la frontera más alejada es del orden de 3.4 km y los 10 que están considerando para que sean holgados. Obviamente es un programa y esos se van afinando en la medida que se va tomando información. Esos son mis comentarios Comisionado Presidente.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias doctor. Comisionado maestro Franco.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Si, muchas gracias Presidente. Pueden regresar a los resultados del pozo Valeriana-1 de cuánto crudo dio, porque es... esa, esa, esa. Ahí. Esos son 1,300, 1,200 y 800, ¿verdad? Barriles. Mi pregunta va, bueno, antes perdón. Con lo que comentaba el Comisionado Pimentel de que no debería de haber escenarios también estoy totalmente de acuerdo. Si ya los dos van a ir en



paralelo, son las actividades de evaluación y generalmente los escenarios los utilizamos en un proyecto exploratorio cuando decimos, bueno, si este pozo me resulta seco o me resulta descubridor, bueno, ¿qué más sigo haciendo? Lo que me llama la atención es lo que comentó nuestro titular que digan, “bueno, es que estaba sujeto al presupuesto”.

Yo creo que nuestros planes, nuestras áreas contractuales o nuestras asignaciones petroleras se debe documentar lo que realmente necesita esa área de actividades para explotarla o explorarla o evaluarla de manera adecuada, no sujeta a un presupuesto. Si empezamos a decir, “bueno, es que no tengo dinero y nada más voy a hacer este estudio” o “no tengo dinero, nada más quiero hacer este pozo”, pues nos vamos a poner a hacer muchas cosas chiquitas en muchas áreas porque me falta dinero y no vamos a ir realmente a capitalizar ese dinero con las actividades que realmente necesita un área. Entonces yo creo que hay que vigilar. Que bueno que ya tienen el dinero para este pozo, ya lo van a hacer o lo están haciendo, pero yo creo que nuestros planes no deben estar sujetos al presupuesto. Nuestros planes deben contener las actividades adecuadas para poder explorar, para poder evaluar o para poder desarrollar y producir un área contractual o un yacimiento en este caso. Entonces ahí cierro mi comentario que no debería tener escenarios.

En el tema de la prueba, ahí pues ya vimos que en uno de los pozos las pruebas andan 1,000 barriles y creo que un poco más de 10 millones de pies cúbicos por día. Ya me tranquiliza que digan que no más durante la prueba se va a quemar, se va a destruir este gas de manera controlada y el otro se va a aprovechar. Pero también si se mueven a la lámina, esa, esa tabla. ¿Ahí en qué tiempo es que se dice que se va a quemar? Dice 6 días de limpieza, se estabiliza el pozo, ahí pues está fluyendo, ¿y fluye hacia dónde? ¿Hacia la Batería Sen o va a fluir hacia dónde, se va a quemar?

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ MORENO.- Hay una gráfica donde viene las pruebas de incremento, decremento.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Está bien, ¿pero de esta tabla me pueden decir?



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ MORENO.- Es que viene por ejemplo donde viene el periodo inicial dice 6 días.

COMISIONADO GASPAS FRANCO HERNÁNDEZ.- En todo donde fluye.

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ MORENO.- Entonces viene por ejemplo de los 6 días se hace la primera prueba después de la limpieza.

COMISIONADO GASPAS FRANCO HERNÁNDEZ.- Ok.

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ MORENO.- Después alrededor de los 26-28, por eso hablo más o menos aproximadamente una vez por mes. Viene la segunda etapa y viene, entra la segunda prueba e instalas nuevamente el separador. Entonces son siete mediciones en una información que nos presentó el operador. Entonces viene las pruebas y el periodo donde va a estar la medición.

COMISIONADO GASPAS FRANCO HERNÁNDEZ.- A ver, me voy a esta tabla. Periodo inicial de flujo 6 días va a estar limpiando, estabilizando el pozo obviamente. ¿Por ahí va a estar usando un separador?

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ MORENO.- Instalo el separador.

COMISIONADO GASPAS FRANCO HERNÁNDEZ.- Y es donde quema.

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ MORENO.- Es donde quema. Quito el separador, me voy, me voy.

COMISIONADO GASPAS FRANCO HERNÁNDEZ.- Cierro 8 días.

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ MORENO.- No, ya para eso ya tengo la conectividad.

COMISIONADO GASPAS FRANCO HERNÁNDEZ.- Aquí está, cierro 8 días.

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ MORENO.- Ya tengo la conexión, ya tengo la conectividad para mandar la



producción a la Batería Sen. ¿Sí? Allá lo mido y entonces entre los 8 días tienes 75 días y haces la otra prueba.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Ok, aquí después de 8 días.

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ MORENO.- Aquí no se ve porque son 6 pruebas, pero realmente son 7 mediciones. Entre la primera y segunda hacemos vamos a decir tendríamos la otra medición para que sean 7.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- ¿Pero cómo mides? ¿Pero cómo mides si está cerrado el pozo aquí según esto? Segunda etapa dice cierre. 6 días fluyó y luego lo cierro 8 días. Es una prueba de incremento de presión, significa que el pozo está cerrado.

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ MORENO.- Pero es que no lo instalas entre el 8. Tienes los 75 días, esos haz de cuenta que los divides.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Pero todavía no llego ahí, estoy aquí en esta tabla.

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ MORENO.- Sí. Pero de acuerdo a lo que viene si entramos al diagrama tenemos alrededor de unos, ¿qué serán? No, es que no viene ahí, viene en una prueba de incremental de la información que nos presenta el operador. Entre la prueba inicial y la segunda etapa más o menos tenemos alrededor 26, pero me faltó contabilizar la primera y segunda. Tendríamos como alrededor de 10 días, 10 días aproximadamente.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Se regresan a la tablita.

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ MORENO.- Si entramos a la tablita por favor.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Quiero entender esta tabla que presentó el Director General. Fluye 6 días, se limpia el pozo.

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ MORENO.- 6 días, mido, cierro y me voy.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO GASPAS FRANCO HERNÁNDEZ.- Cierro el pozo 8 días, 8 días
cierro el pozo.

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ
MORENO.- Sí. Regreso después de los 8 días y lo abro.

COMISIONADO GASPAS FRANCO HERNÁNDEZ.- 75 días lo abro.

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ
MORENO.- Abro, abro, ¿sí? Lo dejo y mido.

COMISIONADO GASPAS FRANCO HERNÁNDEZ.- ¿Y ahí estoy quemando o
estoy mandando ya a Sen?

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ
MORENO.- No, dos días.

COMISIONADO GASPAS FRANCO HERNÁNDEZ.- Nada más dos días.

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ
MORENO.- Me voy, me voy, está el otro trabajando durante 75 días.

COMISIONADO GASPAS FRANCO HERNÁNDEZ.- ¿Qué otro, perdón, y quién
se va?

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ
MORENO.- Se va el separador trifásico, se retira. ¿Sí? Me voy, sigue
midiendo el pozo para Batería Sen. Regreso entre los 75 días y mido otra
vez durante esa prueba, exacto. Vuelvo a pasar otro periodo de tiempo,
quito equipo, me voy. ¿Sí? Desvío la producción a la Batería Sen y regreso.

COMISIONADO GASPAS FRANCO HERNÁNDEZ.- O sea, no hay sensor de
fondo ahí.

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ
MORENO.- Tiene dos sensores de presión y temperatura en superficie y
tiene sensores de presión y temperatura de fondo.

COMISIONADO GASPAS FRANCO HERNÁNDEZ.- En fondo. Y el separador es
nada más para medir ahí a boca de pozo e ir calibrando.



DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ MORENO.- Exacto. Y se hace doble medición.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Ese es digamos el periodo cuando llevas el separador a boca de pozo que se quema y que es muy poco comparado con toda la prueba que está haciendo hacia la Batería Sen, donde también tienes medidores.

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ MORENO.- También tengo medidores.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Y obviamente tienes los medidores de fondo que tienes ahí. Está bien.

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ MORENO.- Perdón. La ventaja para complementar un poquito la prueba es que tenemos doble medición, tanto la medición de líquido y agua que tenemos con la turbina como con los tanques. Y esa medición más los sensores después que se quedan, porque se quedan los sensores durante todo el periodo de prueba extendida, se ajusta las producciones de pozo con lo que se está obteniendo en Batería Sen.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- ¿Valeriana-1 trae agua?

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ MORENO.- Sí.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Digo, no viene aceite y gas ahí.

DIRECTORA GENERAL DE MEDICIÓN, MAESTRA ANA BERTHA GONZÁLEZ MORENO.- Yo manejé más o menos aproximadamente como alrededor de 13% de agua.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Bueno, no importa mucho el agua. A ver, supongan ya acaban la prueba. ¿No? Ya no va a estar yendo el separador. Ya se hizo toda la infraestructura para llevarlo hasta la Batería Sen y ahí estará aprovechando estos 1,200, 1,000 barriles. ¿Qué va a pasar después de esos 6 meses? ¿Se queda ya fluyendo el pozo Valeriana hasta que se agote o si ya estaría esta área contractual o este campo pues ya en



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

producción? Ya no estaría ni en evaluación ni nada, ya estaría en producción. Nada más para que quede claro. Digo, a mi no, si yo tuviera un campo petrolero no me gustaría cerrar 1,000 barriles por un tema de que no ha pasado un Plan de Desarrollo o un plan de explotación. Pero nada más que quede claro si vamos a permitir que este pozo que ya construyó infraestructura, que se está evaluando, que sirve para evaluar un yacimiento, como ya está listo para seguir produciendo lo dejemos producir en una asignación petrolera que todavía está en etapa de evaluación. Para que quede claro ahí no sé en el dictamen o en la resolución que nosotros estemos haciendo, porque todo el gasto que ya se hace para tener toda la infraestructura y poner este pozo a fluir es como si ya estuviera en desarrollo.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Y el problema ahí es que la asignación todavía está en etapa de exploración.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Administrativamente está en una etapa de evaluación. Es ese pozo, lo tenemos fluyendo, se le hacen pruebas a boca de pozo, él sigue midiendo su presión, se está viendo la distancia a las fronteras que bien decía el doctor Néstor no necesariamente requieres todo ese tiempo porque puede ser que sea menos. Pero ya está toda la infraestructura que, aunque ya tengas las distancias a las fronteras y tengas todas las características del yacimiento, pues ya lo puedes seguir fluyendo, aunque esté en etapa de evaluación.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Pero una pregunta: ¿esa es la intención por parte del operador?

SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- No.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- No.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Pues pregunto ¿qué va a hacer después de 180 días si ya está todo instalado?.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- A ver doctor.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Sí. En esa área donde está ese pozo, una vez que



encuentre los límites, que uno está a 3,000 y tantos, 3,400 metros, se pararía la prueba. Ahora, esa es la forma en que se está viendo precisamente por el proceso administrativo que está en evaluación y perforaría el otro pozo. Sin embargo, esa área ya estaría evaluada. O sea, toda esa área, no toda la estructura, pero sí esa área asociada a ese pozo.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Pero a ver. Entiendo el punto del Comisionado Franco es se terminó la prueba, el pozo no puede transformarse en una actividad de producción sin que antes se haya aprobado el Plan de Desarrollo. ¿No? Entonces ciertamente esa prueba tiene que tener un fin, ¿no? Acotado dentro de la práctica de la prueba de pozo y no puede seguir produciendo como pozo productor en tanto no tengamos el Plan de Desarrollo. ¿Cómo controlamos eso? Bueno, primera pregunta. ¿Está planteado en el programa de Pemex que va a continuar produciendo?

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- No.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- No, ok, entonces ellos no lo plantean.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Si, tendrían que entregar su informe de evaluación y seguir el proceso.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Y se detiene el pozo en tanto no se tiene el Plan de Desarrollo. ¿No? Ahí está, conforme el cronograma. Ok, a ver Comisionado Franco.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Miren, en este cronograma antes de hacer esa prueba de presión van a hacer todas las ingenierías, van a traer toda la procura y van a tener toda la línea de descarga para poder llevar toda la producción hasta la Batería Sen. Ya es un pozo que va a ir a fluir a batería. ¿Sí? Que lo van a utilizar para pruebas de producción, de presión-producción, van a tener sus sensores, van a llevar un separador remoto ahí a boca de pozo para tener unos análisis ahí, lo van a cerrar. Pero el tiempo que va a estar fluyendo ya lo pueden manejar en una batería. O



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

sea, esta infraestructura que están poniendo aquí es ya para lanzarlo ahí a un cabezal y mandarlo a una batería.

Si terminan la prueba, tienen su información y este pozo sigue fluyendo 1,200 barriles por ese estrangulador y nosotros decimos ciérralo porque estas en una etapa de evaluación, es válido, legalmente está bien. Desde el punto de vista de beneficio para el Estado, ya hay 1,200 barriles ahí listos para que abras y puedan fluir porque ya invertiste en esta infraestructura. ¿Te dejo fluir este pozo mientras tú haces el trámite para el tema de un Plan de Desarrollo sí o no? Porque son ya 1,200 barriles ahí listos para producir.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Doctora Comisionada.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Yo creo que aquí la pregunta o la respuesta a esa pregunta no debería decir lo que nosotros decimos, sino lo que el operador dice, ¿no? Y lo que el operador dice es de que él va a hacer una prueba de producción de marzo del 2019 a septiembre del 2019. O sea, aquí no dice que va a continuar produciendo o haciendo esa prueba de producción. O sea, cuando menos y el objetivo de esta prueba de producción según el operador dice realizar una prueba de producción de alcance extendido en el pozo Valeriana-1 para evaluar las características del sistema roca-fluido, para actualizar la caracterización y delimitar el yacimiento e identificar el contacto agua-aceite. O sea, eso es lo que dice el operador.

Ahora, nosotros estamos en la etapa de evaluación. Él tendría que venir a notificar su comercialidad de esa área y yo creo que en ese momento...

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Presentar su plan de producción.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Presentar su Plan de Desarrollo. O sea, si él en ese momento dice, "oye, tenemos este plan, es comercial el área y por cuestiones operativas a mí me gustaría continuar con este pozo en desarrollo tal y no me afecta el yacimiento de acuerdo a las características tal", pues ya se tendría que ver en el Plan de Desarrollo si eso es factible. Pero en estas condiciones dando, o sea, con este



antecedente del plan y con los objetivos que se tienen y con la parte del objetivo del plan, pues ahorita no podríamos decirle, oye, nosotros te recomendamos que lo dejes abierto porque no sabemos qué resultados va a tener, ¿no? Y no es el objetivo del plan.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Si, de acuerdo y de acuerdo con ambos Comisionados. La preocupación que lanza el Comisionado Franco muy válida decir "Bueno, y qué va a hacer Pemex después que termine la prueba de producción". Lo que nosotros ahorita estaríamos aprobando es nada más la fase que termina con la prueba de producción y tendrá que ser Petróleos Mexicanos que presente un plan de producción con la intención de aprovechar la producción que pueda derivar de este pozo.

Sabemos que, y dependiendo lo que presente en el plan, pues lo evaluaremos técnicamente porque sabemos que lo ideal es tener todo el plan de producción y no iniciar producción en pozos de evaluación. En general no es la práctica aprovechar los pozos de evaluación y exploración para arrancarme la producción temprana sin antes tener el plan completo y asegurarnos de que vamos a maximizar el factor de recuperación. No obstante, si ellos presentan la solicitud y técnicamente se evalúa y ustedes Comisionados lo consideran que eso es conveniente, como usted señala Comisionado Franco eso es lo más conveniente para el país, se evalúa y si es el caso se aprueba. Pero de momento esa aprobación no esta dada. ¿No? Y yo no lo sé si en atención a lo que dice el Comisionado Franco que entiendo la preocupación porque estos casos se han presentado en el pasado, que expresamente le pongamos esta aprobación llega hasta aquí. ¿No? Antes de darle la palabra a la Secretaria Ejecutiva y después al Comisionado Acosta, el Comisionado doctor Néstor Martínez que está vía remota pide la palabra. Adelante Comisionado doctor Néstor Martínez.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Muchas gracias Comisionado Presidente. Me parece que fue muy importante todos esos comentarios en relación a en qué momento se deja de quemar el gas. Toda esta suposición de medición considera que se va a manejar un flujo crítico en la prueba de alcance extendido de tal forma que las condiciones de gas se mantienen durante los 75 días. Eso es importante y creo que quedó muy claro con la inquietud que hizo el Comisionado Gaspar Franco.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Pero el otro punto que quiero poner en la mesa es en el sentido que cuando termina la prueba de alcance extendido el pozo con la producción y con la medición de presión nos sigue dando más información acerca del yacimiento. Una cosa es determinar hasta dónde llegan los límites ya sean físicos por cambios de facies o sean físicos por la presencia de algún acuífero, pero todavía se puede seguir haciendo algo que el otro día hablábamos el balance de materia, que nos permite tener una mejor definición de cuánto es el volumen que está considerando el yacimiento de hidrocarburos y cuánto es el potencial del acuífero y eso se sigue dando cuando termina la prueba de producción. En general todos los pozos que se perforan en los yacimientos sean exploratorios o sean de producción siempre nos van a permitir con las mediciones de presión y gasto seguir teniendo más información del yacimiento, lo que llamamos la caracterización. Entonces quería dejarlo también ahí en la mesa porque no puede entenderse que en el momento que se acaba la prueba de alcance extendido ya no hay más información que se esté captando a través del monitoreo del pozo después de la prueba de alcance extendido. Esos son mis comentarios Comisionado.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Gracias doctor. Déjeme nada más reaccionar rápido al último comentario de usted. ¿Usted entonces recomienda que el operador pueda seguir fluyendo, produciendo este pozo sin ninguna restricción aun después de que se termina la prueba de producción?

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- No, yo me sumaría. La respuesta sería sí, pero creo que hay que retomar el comentario de la Comisionada Alma América. Se tiene que fluir con un gasto de producción tal que no afecte el factor de recuperación futuro del campo. O sea, no es finalmente con cualquier gasto, con el que sea el adecuado para que haya un drene efectivo del yacimiento. En otras palabras, que se asegure la maximización del valor económico y por ende la maximización del factor de recuperación. Pero sí, el tener produciendo el pozo después de la prueba de alcance extendido es algo benéfico para la caracterización.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Bien. Entonces como usted señala creo que eso empata con lo que han dicho acá los Comisionados de tener esa posibilidad abierta de que pudiera seguir



fluyendo el pozo, pero siempre que se haga en ciertas condiciones de gasto que permitan obtener la información, no afectar el yacimiento. Ahora, como ha señalado la doctora en el planteamiento, en lo que presenta Pemex no está esa posibilidad, pero bueno, estaremos abiertos a que si ellos lo solicitan se estudia y se pudiera tener esa continuidad junto con el Plan de Desarrollo para que esto se pueda aprovechar.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Totalmente de acuerdo.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Gracias doctor. Voy con la Secretaria Ejecutiva y el Comisionado abogado Héctor Acosta posteriormente.

SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Gracias Comisionado. Justo en este tema hemos estado teniendo reuniones de trabajo con Petróleos Mexicanos para verificar las posibilidades que tenemos normativamente hablando. Y, sobre todo, más allá de si se puede dejar fluyendo, hacer coincidir los plazos de terminación de la evaluación de presentación del informe con el nuevo Plan de Desarrollo que pudiera presentar Petróleos Mexicanos. Es decir, ir trabajando junto con ellos de manera que los plazos no nos hagan...

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Detener la operación.

SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Detener la operación. Y lo estamos trabajando en reuniones de trabajo.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Bien. Entonces la idea sería trabajar con Pemex para que en caso de que esto sea deseable no se interrumpa la operación. Comisionado abogado Acosta.

COMISIONADO HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX.- Gracias Presidente. Bueno, sin duda el planteamiento resulta muy interesante porque es algo que quizás no lo plantearon así nuestros lineamientos, no lo previeron, pero es algo que va a suceder en los hechos y aquí se está previendo. Pero ya exclusivamente en relación con el caso concreto que nos ocupa, creo que trasladado al ámbito normativo si no lo está solicitando el operador, digo, no nos podríamos expresar al respecto. Sin embargo, sí debemos ir



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

pensando en que esta situación se puede presentar en el futuro. Por ejemplo, si fuera exitosa esa prueba de producción, efectivamente es probable que el operador en su caso decida no cerrar o pretenda no cerrar y continuar con el flujo del hidrocarburo, por lo que en principio no habrá que manifestarnos, no habría que manifestarnos por algo que no nos han pedido, pero segundo, sí hay que analizarlo porque puede ser un caso concreto que se nos presente muy próximamente.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muy bien, pues creo que estamos de acuerdo sobre esa línea. Comisionado Franco.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Parcialmente de acuerdo.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Parcialmente. Adelante.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- ¿Por qué? Porque aunque no nos lo pida el operador o aunque el operador no lo solicite, se supone que el Órgano Regulador está para alinear los mejores beneficios para el Estado. Y si yo estoy viendo que hay un pozo que fluye 1,200 barriles a una batería con infraestructura que ya se avaló, que se aprobó, que es esa línea de descarga, yo quiero que se aprovechen 1,200 barriles. Le voy generando, como ya comentaba el doctor Néstor la memoria del yacimiento, voy aforando, voy viendo, voy tomando información. Si yo fuera operador, diría que mi caracterización se va a aventar más allá de ese tiempo que estoy poniendo. Ya está todo instalado. Nada más es que alguien abrió y cerró la válvula y está vigilando que haya integridad en la infraestructura.

Entonces si tenemos que nosotros como responsabilidad alinear los intereses del Estado en materia de hidrocarburos, yo creo que por lo menos yo sí me voy a manifestar que es una buena oportunidad que si se dan las condiciones, el pozo está fluyendo, ya está todo construido, que se siga tomando esa información para que sirva como parte de la evaluación cuando terminen el otro pozo, hagan sus pruebas, tengan mejor información para presentar un mejor Plan de Desarrollo. Y solamente se están sacando, según los aforos, 1,200 barriles o se aforó por ahí que seguramente con el tiempo pues va a ir declinando esta producción. Y esta



producción no más como dato, casi es más de la mitad de lo que producen todos nuestros contratistas de la licitación 3 de la Ronda 1.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Gracias Comisionado. A ver, entonces creo que en el fondo estamos de acuerdo. Lo que usted lanza es el cómo. Cómo le damos esa viabilidad normativa a algo que no se está solicitando, pero que no queremos nosotros cancelar esa posibilidad, no queremos interrumpir el procedimiento como dice la Secretaría Ejecutiva. Cómo resolver o qué solicitar a Pemex para que, en caso de que el operador encuentre esta conveniencia, esto pueda seguir fluyendo. Entonces como señala el Comisionado abogado Acosta, bueno, aquí tengo una solicitud en donde yo me pronuncio a favor o en contra. No tenemos la atribución de modificar la solicitud y aprobarla, pero tenemos el objetivo que usted señala Comisionado Franco. Entonces a ver si acá la Secretaría Ejecutiva o el mismo Comisionado Acosta nos dicen cómo debemos resolver aquí o qué procedimiento debemos de iniciar para lograr ese posible objetivo que usted señala.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Me gustó lo que comentó la Secretaría Ejecutiva que ya lo están viendo con Pemex para que en paralelo se logre eso y eso es lo que debería, a mi me gustaría que hiciéramos con la finalidad de que normativamente, administrativamente se alinee para aprovechar.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Darle viabilidad para cumplir sin interrumpir el flujo del pozo. Doctor Monroy.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Mi comentario también va en ese sentido. Creo que podemos empatar las dos cosas, es decir, trabajar como hemos estado trabajando ahorita con el operador. En el tiempo que tarda la prueba, el pozo ya está perforado del otro lado. Es decir, ya se tiene bastantes datos para poder empezar a evaluar todo y darle certidumbre al volumen, que eso es uno de los principales objetivos de esta prueba también, ¿no? Entonces si empatamos los tiempos podemos llegar yo creo bien a pedirle al operador que nos presente su Plan de Desarrollo en base a los datos. O sea, son dos datos: la prueba de producción que van a tener bastante tiempo para ir analizando día a día y el pozo, la perforación del pozo y la prueba del límite del yacimiento.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muy bien. Entonces esa viabilidad normativa la operamos si les parece bien sobre la base que dibujó la Secretaria Ejecutiva.

SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Sí. Y en su caso, derivado del análisis si se requiere alguna precisión o un criterio, se los propondríamos a ustedes para poder preverlo normativamente.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Ok, muy bien, muy bien. ¿Algún otro comentario? Comisionado Acosta.

COMISIONADO HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX.- Solamente para solicitar si nos quedó claro cómo se va a aprobar lo que se planteó originalmente aquí por el Comisionado Moreira en relación con el escenario incremental.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Que no son dos escenarios, sino es un solo programa.

COMISIONADO HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX.- Exacto. Que aquí no estaríamos modificándole el plan, nada más le estaríamos diciendo, “no es un escenario incremental, es un escenario que te estamos aprobando”. Porque podemos estar abriendo la puerta, y yo coincido con quienes abordaron el tema con anterioridad, coincido en que no es adecuado porque podríamos estar abriendo la puerta para escenarios potenciales y por lo tanto no obligatorios y que parece que es el caso.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- O sea, aprobemos un solo programa que comprende los dos casos, ¿no? Bueno, que comprende los dos planes.

SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- De acuerdo. Hacemos el ajuste en el dictamen y en la resolución correspondientes.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Bien. ¿Algún otro comentario? Secretaria Ejecutiva.”



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó la Resolución y el Acuerdo siguientes:

RESOLUCIÓN CNH.08.001/18

Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Evaluación presentado por Pemex Exploración y Producción referente al descubrimiento asociado al pozo exploratorio valeriana-1 de la asignación AE-0060-2M-Mezcalapa-10.

ACUERDO CNH.08.001/18

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 7 fracción II de la Ley de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Evaluación presentado por Pemex Exploración y Producción referente al descubrimiento asociado al pozo exploratorio valeriana-1 de la asignación AE-0060-2M-Mezcalapa-10.

II.2 Solicitudes para participar en foros, eventos públicos y visitas de trabajo.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva se refirió a las solicitudes.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

Órgano de Gobierno

Octava Sesión Ordinaria

28 de junio de 2018



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

“SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Bien, el acuerdo se adopta por unanimidad Comisionados y pasamos al siguiente punto del Orden del Día, que son las solicitudes de autorización para participar en foros, eventos públicos y visitas de trabajo. En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, me referiré a las solicitudes que se recibieron en la Secretaría.

Tenemos la ONS 2018 del Mar del Norte Costa Afuera: Cubre Abierta de Redes, a la que asistirá el Comisionado Gaspar Franco Hernández del 27 al 30 de agosto. El Taller y Simposio 2018 en la Agencia Internacional de Energía, Recuperación Mejorada de Petróleo, a la que asistirá el Comisionado Gaspar Franco Hernández del 3 al 7 de septiembre. Y el Congreso Mexicano del Petróleo, al que asistirá el Comisionado Gaspar Franco Hernández del 26 al 29 de septiembre.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- ¿Algún comentario colegas? No hay comentarios Secretaria.”

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó la Resolución y el Acuerdo siguientes:

ACUERDO CNH.08.002/18

Con fundamento en los artículos 13 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 17 del Código de Conducta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó las solicitudes descritas en la propuesta presentada en la sesión, para participar en foros, eventos, y visitas de trabajo.



III.- Asuntos para conocimiento

III.1 Informes sobre los avances de la Primera, Segunda y Tercera licitaciones de la Ronda 3 y de la Licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018. MAM.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva dio la palabra al licenciado Martín Álvarez Magaña, Titular de la Unidad Jurídica.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

“COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Adelante abogado general.

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Muchas gracias Comisionados, muy buenas tardes. Les informamos con relación a las licitaciones que se encuentran vigentes lo siguiente. Con relación a la licitación CNH-R03-L01/2017, relativa a la adjudicación de Contratos de Producción Compartida, que el día de ayer fueron suscritos los 16 contratos que fueron adjudicados a los licitantes ganadores y el día de hoy ya fue entregado un ejemplar de cada uno de los contratos al Fondo Mexicano del Petróleo para la inscripción en el Registro Fiduciario. Con esto el Comité Licitatorio concluye su participación y este sería el último informe con relación a esta licitación.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias.

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Ahora bien, con relación a la licitación CNH-R03-L02/2018, relativa a la adjudicación de Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en 37 áreas contractuales, informo a ustedes



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

lo siguiente. El acceso al cuarto de datos e inscripción de esta licitación concluyen el próximo 18 y 20 de julio respectivamente. Al día de hoy tenemos compañías que han acreditado la etapa de acceso al cuarto de datos 13 compañías. Empresas autorizadas a realizar el pago de inscripción 15 compañías.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Un momento abogado. Entonces 15 empresas han solicitado inscripción a la licitación. Estamos hablando de la 3.2.

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- 3.2.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- ¿Podríamos ver cuáles son esas 15 empresas?

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Sí. Las compañías que han solicitado inscribirse en la licitación son las siguientes. Avianza Exploración y Producción, CNE Oil and Gas, Deutsche Erdoel México, Galem Energy, Gat Oil and Gas, Geopark Limited, Gran Tierra México Energy, Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, Pacific Rubiales E&P México, Petróleos Mexicanos, Petroleum Incremental Inc, Química Apollo, Tecpetrol International, Tonalli Energy y Petrobal son las 15 compañías que han solicitado inscripción en la licitación.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias abogado, adelante.

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Sí. Bueno, todavía tenemos tiempo de aquí al 18 que se cierra acceso al cuarto de datos 18 de julio y 20 de julio se cierra inscripción para que las compañías que faltan por inscribirse hagan la inscripción correspondiente. El acto de presentación de esta licitación está programado para el 27 de septiembre próximo.

COMISIONADO SERGIO PIMENTEL VARGAS.- ¿Son terrestres?

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Son terrestres, 37 áreas contractuales.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- 37 Contratos de Licencia costa adentro a lo largo de la costa del Golfo.

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Es correcto. Toda la información está disponible en la página Rondas México. En seguimiento podemos visualizar todas las compañías que están interesadas e inscritas o con acceso al cuarto de datos.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muy bien.

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Ahora bien, con relación a la licitación CNH-R03-L03/2018, relativa a la adjudicación de Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en 9 áreas contractuales terrestres convencionales y no convencionales, informo a ustedes esta licitación va paralela con la 3.2 en las fechas: 18 de julio acceso al cuarto de datos, 20 de julio inscripción. Al día de hoy tenemos que han mostrado interés tres compañías. Empresas que han acreditado el acceso al cuarto de datos una compañía. Empresas inscritas una compañía y es Petróleos Mexicanos.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Pero la que acreditó la etapa de cuarto de datos es otra empresa si no...

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Es Petróleos Mexicanos.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Ah, es el mismo.

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Hay un par de compañías que ya obtuvieron la licencia del Centro Nacional de Información.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Es decir que pagaron el paquete de datos.

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Ya pagaron el paquete de datos. A la fecha no han solicitado acreditar ese acceso para participar en la licitación.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Ok, ok, bien, muchas gracias.

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Ahora bien, con relación a la licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018 para la selección de socios para la empresa productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Exploración y Producción, con el objeto de llevar a cabo actividades de exploración y extracción en áreas contractuales terrestres, informo a ustedes lo siguiente. El acceso al cuarto de datos e inscripción cierran el próximo 15 y 17 de agosto respectivamente. Al día de hoy empresas que han acreditado el acceso al cuarto de datos 5 compañías. Empresas autorizadas para realizar el pago de inscripción 5 compañías. Empresas que han iniciado el proceso de precalificación son 4. Las empresas que ya al día de hoy se encuentran inscritas son Compañía Española de Petróleos, Gran Tierra México Energy, Tecpetrol International y Frontera Energy Corporation. El acto está previsto para el 31 de octubre próximo.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias abogado.

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Eso sería todo de las licitaciones que se encuentran vigentes. Si tuvieran algún comentario, estamos a sus órdenes.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- ¿Algún comentario colegas? No hay comentarios. Adelante Secretaria.”

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.08.003/18

El Órgano de Gobierno tomó conocimiento de los Informes sobre los avances de la Primera, Segunda y Tercera licitaciones de la Ronda 3 y de la Licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018



III.2 Informe de solicitudes para participar en foros, eventos públicos y visitas de trabajo, autorizadas mediante el mecanismo de aviso previo.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva se refirió a las solicitudes.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

“SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Bien. De no haber comentarios, se registra el tema Comisionados, solamente se toma conocimiento. Pasamos al siguiente punto de los asuntos para conocimientos, que es el informe de solicitudes para participar en foros, eventos públicos y visitas de trabajo autorizadas mediante el mecanismo de aviso previo. En desahogo de este punto del Orden del Día, me referiría a las mismas. Tenemos el Global Petroleum Show, al que asistió como ponente el Comisionado Presidente del día 11 al 14 de junio.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Una precisión ahí Secretaria, porque fue ese evento petrolero, pero al mismo tiempo se organizó un evento México, un evento del petróleo México, específicamente para México. Entonces fueron a los dos eventos a los que fui en ese viaje.

SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Agregamos el dato.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Por favor.

SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Y posteriormente la firma del convenio de colaboración entre la Academia Mexicana de Derecho Energético y la Asociación Nacional de Abogados de Empresas, a la que asistió como invitado el Comisionado Héctor Acosta Félix el día 13 de junio.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muy bien.

SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Si no hay más comentarios.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- No hay comentarios Secretaria.”

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.08.004/18

El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe de solicitudes para participar en foros, eventos públicos y visitas de trabajo, autorizadas mediante el mecanismo de aviso previo.

IV.- Seguimiento de acuerdos

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva se refirió al seguimiento de acuerdos.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

“SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Se toma conocimiento Comisionado y pasamos al siguiente punto que es el seguimiento de acuerdos. En desahogo de este punto del Orden del Día, se refiere al reporte de seguimiento de acuerdos y resoluciones que se les remitió con la carpeta de la sesión y les pregunto si existe algún comentario.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- El Comisionado Franco, por favor.



COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Si, nada más de algunos compromisos que por ejemplo el del servicio profesional de carrera que se señala ahí un avance del 60%, pero ya se venció la fecha que se tenía que cumplir. Entonces por ahí poner el apartado de cuándo quedaría. ¿No?

SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- De acuerdo, el cronograma. Se refiere que se pasó la fecha pues de ese compromiso y señalar fecha posterior.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Si, pero hay una proyección, una proyección de cuándo sería.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Perdona Secretaria. ¿Cómo estamos ahí? Entiendo que teníamos ya un proyecto de regulación.

SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Es correcto, estaba. Existía el proyecto de regulación que recibió comentarios de todos los ponentes y por lo tanto se regresó a la redacción. Se hicieron reuniones con cada uno de ellos para homologar los criterios y formular una nueva propuesta. El área de recursos humanos mandó a Oficialía Mayor y a la Secretaría Ejecutiva el documento para revisar que hubieran atendido los comentarios.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- O sea, ya la nueva propuesta.

SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- La nueva propuesta.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Está en sus manos.

SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Está en mis manos para efectos de una reunión de trabajo. Bueno, enviarlo primero, hacer la revisión de su parte para saber si ya se atendieron todos los comentarios y consensuarlo en una reunión.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Ese documento que está en sus manos, ¿cuándo nos lo va a remitir usted?



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Se los remito el día de hoy.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Ok, muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Comisionado Franco.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Bueno, nada más hay una visita de verificación al área de Cuichapa donde ya se realizó y se reporta que el reporte final se está elaborando, pero no dice cuándo se va a terminar. Entonces es ese tipo de detalles. Yo le puedo decir a alguno de mis asesores para que platique y ya les dé más detalles de estos temas.

SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- De acuerdo Comisionado.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias Comisionado Franco. ¿Algún otro comentario? Es todo Secretaría."

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, adoptó el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.08.005/18

El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del reporte sobre seguimiento de acuerdos y resoluciones.

VI.- Asuntos generales

En esta ocasión no hubo asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:19 horas del día 28 de junio de 2018, el Comisionado Presidente dio por terminada la Octava Sesión Ordinaria de 2018 y agradeció a los presentes su asistencia y participación.



La presente acta se firma al final por el Comisionado Presidente y se firma y rubrica al margen de todas sus fojas por los demás Comisionados que en ella intervinieron, así como por la Secretaria Ejecutiva.

Juan Carlos Zepeda Molina
Comisionado Presidente

Alma América Porres Luna
Comisionada

Néstor Martínez Romero
Comisionado

Sergio Henrivier Pimentel Vargas
Comisionado

Héctor Alberto Acosta Félix
Comisionado

Héctor Moreira Rodríguez
Comisionado

Gaspar Franco Hernández
Comisionado

Carla Gabriela González Rodríguez
Secretaria Ejecutiva